

Hispanoamérica en la obra de V. Blasco Ibáñez

BERNARD BARRERE

Université de Pau

Abordar semejante tema es lanzarse cual un argonauta al descubrimiento de un archipiélago, conjunto de rompientes, isletas e islas grandes y, después de barloventear y doblar penínsulas y cabos, proseguir una exploración de un verdadero continente, hecho de centenares y centenares de páginas. Vicente Blasco Ibáñez fue sin duda alguna el escritor de este siglo que prestó mayor atención a Hispanoamérica, distanciándose mucho de la petulante y aristocrática actitud de un Ramón del Valle Inclán que se limitó, no bien desembarcado en Veracruz, a cruzar la cara de un director de diario que empleaba a menudo el modismo usual y, para él muy ofensivo, de gachupines en sus diversas secciones.

Esta metáfora didáctico-cronológica tiene por sólo justificación ofrecer una pauta más concreta de esta conferencia y brindar el proceso orgánico de la aparición de este tema, alusivo cual rompientes que señalan los primeros arrecifes, a la serie de pequeños toques que casi podrían pasar inadvertidos en la fase valenciana o regionalista del autor, o sea en la primera etapa del aprendizaje literario; luego va cobrando vigor y amplitud, fuera del álgido debate anticolonialista del 95 al 98 que se comenzará en las planas de *Pueblo*, el diario republicano-populista, a lo largo de novelas de proporciones y propósitos más ambiciosos: en estas obras el autor multiplica las consideraciones sobre el pasado y sobre la actualidad, mediante el recurso a largas charlas entre ciertos protagonistas

Anales de Historia Contemporánea, 8 (Murcia, 1990-1991)



que atraviesan en barco el Atlántico. Es emblemático que esas novelas sean transatlánticas, cualquiera que sea la dirección, de Poniente a Oriente, de Este a Oeste: en ambos casos, la duración del viaje impone esas largas conversaciones y sobremesas en los lujosos salones de los buques que son el símbolo del progreso y de las grandes realizaciones industriales; allí se reúnen, pues, representantes de todos los países, de ambos hemisferios, que debaten acerca de las nuevas repúblicas. Estos desarrollos integrados en la trama novelesca son el fruto de una experiencia vivida por el escritor durante sus numerosas travesías que no podían todavía efectuarse en avión. Esta transición a lo estrictamente polémico de la tragedia caribe y filipina elige ese escenario privilegiado del barco-microcosmo que permite a los observadores que presentan al autor conocer a representantes de todas las clases sociales, desde plutócratas hasta los desharapados emigrantes andaluces, a todos los estratos repartidos en el buque según una jerarquía horizontal y longitudinal. Su estudio, que potencia y enriquece el examen de las clases privilegiadas, anuncia el gran proyecto, la redacción de la gran gesta, entre histórica y novelesca, que debía ser la reconstitución de la Conquista de América, y además una presentación más sistemática de la realidad contemporánea.

En efecto América deja de ser un sueño, una ilusión, tanto para el creador literario como para sus criaturas cuando a partir de 1905, V. Blasco Ibáñez conoce concretamente el cono sur y, en sus giras de conferencias, un éxito prodigioso con miles y miles de oyentes entusiastas, arrebatados por sus dotes de orador y por la simpatía natural que mana de su presencia. El conocimiento directo del polo de desarrollo del cono sur más pujante y que parece por aquellas fechas capaz de competir con Estados Unidos, se aprovecha inmediatamente con la redacción de un enorme ensayo periodístico de quinientas páginas, *La Argentina y sus grandezas* que, desgraciadamente, la imposibilidad de encontrarlo en Francia y sus mismas dimensiones me forzaron a descartar, pero cuyas páginas se nutren de observaciones que alimentarán también las novelas. Cabe añadir que, presa del entusiasmo de los huéspedes argentinos, quizás no aplicó V. Blasco Ibáñez todo el rigor requerido en esta obra que es en parte propagandística. Sin embargo ese ensayo puede considerarse como una propedeútica hacia la última metamorfosis del novelista que, cansado del formalismo parlamentario hueco impuesto al diputado coronado en las Cortes y, en cierto modo desalentado por la imposibilidad de una acción directa sobre las cosas, acción y contacto inmediato que pudo mantener en Valencia tantos años, lo abandona todo como algunos de sus protagonistas y decide convertirse en hombre de acción, en poblador y colonizador. Saliendo de la tabla rasa de una conversión total y actuando sobre una naturaleza virgen, funda, organiza, puebla dos centros *ex nihilo*, las colonias Cervantes y Nueva Valencia: se vuelve, él quien fue el ser más desprendido, generoso e improvisador, un banquero, un ingeniero, un urbanista y agrónomo, el adelantado en una palabra, como se decía en tiempos de la conquista, uniéndose anacrónicamente a aquella fascinante época, teniendo que defenderse, un hombre tan pacífico, contra éstos y aquéllos, contra hombres que no todos eran de ley sino forajidos.

Esta experiencia extraliteraria acarrea tres consecuencias. Una que sale del tema de esta ponencia, será a través del descubrimiento del pangermanismo militante en el barco de regreso, tras el fracaso. La otra, merced a dos grandes novelas, *Los cuatro Jinetes del Apocalipsis* y *Mare Nostrum*, el espaldarazo americano de un éxito fabuloso, siendo la última una voluntad reforzada por el contacto directo con la tierra de Ultramar, con su gente, su nueva burguesía y su oligarquía, de ensalzar con el prisma de su propia gesta irrisoria, los méritos de los conquistadores y pobladores españoles.

Esas bodas con esa tierra de promisión, a la vez virgen en ciertas regiones, y de tremendo desarrollo agro-pecuario e industrial en otras, irán prologándose con otros viajes, presentándonos la postrer faceta que debemos contemplar: en las últimas obras, al lado de unos textos novelescos de gran difusión, el novelista dedica obras o parte de ellas a un estudio más sistemático de la realidad política. Por ejemplo *El militarismo mejicano*, como algunos capítulos de *La vuelta al mundo de un novelista*. También es cuando decide emprender la gran tarea de relatar, a su manera, la gran conquista de Ultramar, con dos novelas monográficas *En Busca del Gran Khan* y *El caballero de la Virgen (Alonso de Ojeda)*, novelas que dejaremos para otra ocasión, ateniéndonos no al testimonio histórico y retrospectivo sino a la observación directa, casi *in fraganti* del hombre de acción casual que duerme en el mismo suelo de la pampa o luego, del multimillonario que viaja en el transatlántico más lujoso y sin embargo critica el expansionismo americano-yanqui.

En total serían más de mil quinientas páginas, entre los artículos del agitador-periodista o del conferenciante coronado de laureles y de dólares por una parte, y entre todas las formas de narración novelesca por otra. El estudio de este enorme corpus necesitaría mucho más espacio, para mostrar como V. Blasco Ibañez adopta una posición ambigua en relación con un neocolonialismo, en cierto modo compartido por J. Costa y muchos políticos europeos de finales del siglo XIX. Será un axioma reiterado, si bien Blasco critica la falta de equipamiento del exiguo territorio nacional y su escasa densidad, recalcar la necesidad del espacio vital, que sólo los países que tienen un *far west* nacional o colonial como Francia (Magreb, Africa, Indochina o Antillas), conocerán el progreso. La crisis del 98 coincide con el auge del Imperio colonial francés, con los intentos del alemán o del italiano; en este aspecto, e inclusive tratándose de Cuba, V. Blasco Ibañez matiza, quizás inconscientemente, sus principios de militante revolucionario. Pero esta censura se debe matizar porque este autor no es un tratadista político ni un teórico sino que, en su literatura como en su vida, los hombres le interesaron más que las doctrinas, que no fueron sino herramientas de mayor o menor eficacia.

En fin, la última advertencia será para lamentar que la lengua española no haya consagrado a este autor, otorgándole un adjetivo patronímico, como el derivado de Galdós o de Unamuno, pues si bien existe el adjetivo blasquista, su significación y alcance son más limitados.

1. La América, soñada desde el Mediterráneo levantino

Siempre está en primer término el hombre, el hombre combatiente en los textos de Blasco, el hombre dentro de su tierra, de su circunstancia diría Gasset: pues todo empieza para el autor novel por un fracaso, el sueño perdido de la vocación marinera o sea la imposibilidad de vivir en el otro elemento de su patria, la mar, el mar Mediterráneo. Es la razón por la cual el mar será uno de los protagonistas esenciales de varias novelas sobre esa región, no el mar en sí, pero en su relación constante con el hombre ya que es quizás más que la huerta o la Albufera, la auténtica forja de los héroes verdaderos, los héroes vicarios del autor.

Es así como para preparar evocaciones ulteriores, aunque estemos en plena historia grecorromana, recrea la prehistoria de Levante, que a veces como para la laguna ni es tierra ni mar sino los dos elementos estrechamente mezclados, animando una reconstitución de Sagunto en *Sónnica la cortesana*. En este emporio se mezclan todas las grandes civilizaciones del mar, del intercambio o del comercio, las religiones de celtíberos como de griegos, fenicios y romanos en un sincretismo fascinante. La resistencia encabezada por un griego que fue amigo de Amílcar, el Cartaginés, ahora su enemigo, para mantener el dominio romano sobre esa encrucijada de rutas terrestres y marítimas señala la ineludible permanencia de una vocación marítima y aventurera del pueblo levantino que hereda todas las virtudes de pueblos tan dispares pero capaces de dominar todos los mares, incluso el «tenebroso», más allá del *mare nostrum*, abriendo los derroteros de futuras exploraciones como hicieron los fenicios por ambos hemisferios, siguiendo ya «la gran calle» es decir el Atlántico, como lo llamará el capitán magnífico del cuento *El lobo del mar*.

Las tres novelas más mediterráneas del ciclo valenciano, fuera de la reconstitución arqueológica de *Sónnica* inspirada en la modélica *Salambo* de G. Flaubert, uno de los maestros del autor principiante, *Flor de mayo*, 1895, *Cañas y barro*, 1902, *Los muertos mandan*, 1908, recalcan casualmente el heroísmo tranquilo de los lobos de mar, consagrado por el viaje «a la otra acera» según el modismo de otro personaje para mostrar la unidad del mundo marino y ultramarino; el más representativo es el tío Batiste de la admirable *Flor de mayo*, indignado por los insultos del patrón de la barca y que se justifica así, con la referencia al rumbo a América: «¿Cobarde?; un hombre que había ido en falucho a La Habana, y naufragado dos veces!... ¡Y no sólo había sido pescador! Tenía una docena de viajes a La Habana, pero no como los chicos de ahora que se creen hombres de mar porque hacen de camareros y mozos de cordel en cualquier transatlántico, sino a bordo de faluchos de la matrícula, barcos más valientes que Barceló, que iban a Cuba con vino y traían azúcar...!». Evoca la intensa actividad de la aristocracia mallorquina del mar, los «butifarras» que comerciaron o combatieron del Bósforo a Argel, de Palermo a Nápoles, antes de emprender el duro aprendizaje de la navegación de altura, más allá de la «otra acera», es decir más allá del estrecho de Magallanes.

La presencia de América aparece pues difuminada, como en la luz difusa del sueño o de la nostalgia, como el imán de las ilusiones y la piedra de toque del valor profesional del marinero, hombre capaz de arrostrar todos los temporales. No es sin duda un azar si el héroe de *Flor de mayo* se lanza en un desafío suicida a la tempestad, no acatando, en ese postrer duelo, los consejos, la experiencia del modesto Neptuno que era el tío Batiste, silueta fugaz pero perfectamente lograda del gran pueblo marinero cuya ayuda recibió el prófugo autor de laúdes o faluchos, de contrabando, barloventeando hasta Argel. Esa primera presencia de América traduce perfectamente esa obsesión de Ultramar en la mente de todos.

2. La crisis del mundo antillano

El segundo conjunto de textos se vincula con la grave crisis de Cuba, y lo va constituyendo la larga serie de artículos que publica en su diario *Pueblo* recién creado, desde finales de 1894 hasta el trágico desenlace, tantas veces pregonado por el polemista republicano denostador reiterado de «el despotismo arbitrario, la dictadura militar que viene sufriendo Cuba», exigiendo «la autonomía completa que de derecho le corresponde».

Entre las decenas de protestas que alimentan la primera plana del modesto diario y los procesos, suspensiones y detenciones del director, una de las más significativas es la censura del privilegio de la nobleza o de la burguesía que sustraen sus hijos al servicio militar mandando a la isla «un rebaño gris, mansamente guiado por pastores tristes y desalentados... prometido a las fiebres antillanas, al feroz vómito negro... juventud robusta arrancada al trabajo de los campos, a la industria de las ciudades para caer exánime en la manigua o en lecho caliente y apestando aún por el último moribundo».

La guerra de Cuba es buena ocasión para aunar en el mismo descrédito la inercia gubernamental en la península con el despilfarro presupuestario y la ineficacia del aparato militar: «El Gobierno durante veinte años ha hablado de la necesidad de regenerar la Marina, (hizo votar) créditos extraordinarios, ha justificado la inversión de millones, construyendo buques que nos cuestan doble o triple que a otras naciones. Aunque estime mucho nuestro orgullo de raza, hay que reconocer que somos un pueblo débil, no por culpa nuestra, sino de los problemas que sufrimos». Demanda imperiosamente que «se exijan tremendas responsabilidades a los que son la principal causa de pesadumbres y desdichas... a ministros, a los negreros jubilados, a los ladrones de toda especie...».

El hecho de que el envío de tropas se realice casi exclusivamente desde Valencia y Barcelona refuerza un enfoque que llamaré «metropolista», con acentos populistas enconados y de marcado republicanismo que aprovecha esa coyuntura políticamente favorable para el flamante tribuno:

«¡Trescientos mil hombres! Jamás nación alguna, aún de las más fuertes y poderosas, ha necesitado tantos elementos para sus guerras coloniales... toda la juventud española está allá... La patria ha de pagar con un calvario sin término los crímenes cometidos por los que, al mismo tiempo atentan contra la libertad en la Península...». Vitupera

la intromisión de lo que se llamaría hoy el «*lobby colonial*», todos aquellos que «son ciegos, aunque por conveniencia, y no ven más que aquello que sirve para satisfacer sus apetitos y les proporciona cumplir sus interesados compromisos con los lobos del agio y de la banca, y son sordos ante los consejos del desinteresado patriotismo, paralizando todas las reformas liberales».

En cuanto al fondo del problema, la evolución del territorio cubano o de otras posesiones, pocas veces aludidas, ya que todo el debate se centra sobre la isla que fue la primera colonia cronológicamente hablando, en su primer tiempo, parece admitir las medidas para sofocar los crímenes de los insurrectos, para luego oponer a «la dominación del pandillaje político» la maestría de Inglaterra en conservar colonias cuando éstas alcanzan un grado de cultura igual a la de la metrópoli «y recaba para Cuba esa misma autonomía completa y que de derecho le corresponde como se la concedió a Canadá». Y precisa que para «nuestras provincias ultramarinas entregadas a luchas de separatismos, no hay redención posible ni posible satisfacción a sus aspiraciones legítimas con un sistema colonial absurdo».

Lamenta quizás la aceleración revolucionaria frente al pertinaz procedimiento de las medidas engabetadas: «...les dijeron que urgía implantar reformas liberales en Cuba, o de lo contrario se sublevaría el país en masa, y las tales reformas, después de aprobadas por la representación nacional, han quedado reducidas a papeles mojados, y el pueblo antillano, chasqueado en sus esperanzas, convencido de que eternamente está condenado a vivir dependiendo de la reacción colonial, apeló a los procedimientos revolucionarios».

Recalca sin embargo su solidaridad con los insurrectos: «...el remedio para esas guerras ha sido y es la libertad. Aún no hace un año, el que osaba hablar de su autonomía, en la Península era filibustero; y aún hay mucha gente en las cárceles por haber protestado contra una guerra que se quería terminar, consumiendo hombres y dinero hasta la total ruina del país, cuando podía haberse arreglado con la concesión de libertades».

La elección de fórmulas inciertas, el vaivén entre denominaciones levemente diferentes, revelan ambigüedades más que certidumbres; por ejemplo, ¿no es curioso que la palabra Cuba no aparezca, sustituida por el adjetivo «antillano», palabra más general y sobre todo más propia de Europa, subrayando un inconsciente «eurocentrismo». Del mismo modo una prohibición secreta parece aplicarse al sustantivo clave, es decir independencia, desvaído en las palabras menos comprometedoras de libertad o autonomía. Pero a este respecto, esos aspectos semánticos se debe examinar también teniendo en cuenta el mismo republicanismo de Blasco que se nutrió del concepto de nación, difícilmente elaborado y a duras penas adoptado con y después de la Revolución Francesa que es su último modelo.

La unidad de la nación, paradójicamente admite más difícilmente la posibilidad de independencia, que el concepto de reino y provincias, antiguos feudos. Sin duda fue mucho más fácil comprar o vender Córcega, las Lusitanas y Florida en tiempos de monarcas que admitir para un republicano la total independencia de otras tierras. Quizás

incidiese en esa moderación la mera prudencia, ya que los textos anteriores provocaron sin embargo el proceso del escritor ante un Consejo de Guerra y a la condena a dos años de presidio en el tremendo penal de San Gregorio: ¡esgrimir sin ton ni son el vocablo independencia hubiera sido tal vez exponerse a mayores y concretas represalias!

Este panorama se acabará, terminada la pena después de reducirse a catorce meses, pero en condiciones dignas del pesadillesco texto de Dostoiweski, *La casa de los muertos*, con los últimos artículos para *Pueblo* que conoce una racha de expansión, y que glosan, tras el asesinato de Cánovas, el nuevo lema de Sagasta: «Autonomía, que significa paz»: «Una guerra en América podía haberse evitado con la amplicación a tiempo de la libertad, y para la cual tal vez llega tarde todo remedio». La efervescencia y la pasión se mantendrán inclusive cuando su flamante título de diputado no le evita demanda de suplicatorio para procesarle nuevamente, por su comentario «La paz deshonorosa» del 22 mayo 1898, que termina así «Sagasta busca la paz a todo trance, aunque para lograrla tenga que sacrificar la honra de la nación entera y todas las posesiones de Ultramar»; o, unas semanas más tarde cuando *Pueblo* enarbola una ancha faja negra en primera plana, con enormes titulares centrales, *Finis, España...* y una conclusión provocadora: «¡sólo la República puede salvar a esa moribunda!».

Según se deduce del examen de todos estos textos, una muy breve selección, el interés del político sigue centrándose en la península más que en el territorio insurrecto: los mambises, los defensores de la independencia no son sino bazas en el juego político interior, un contraste para acentuar la decadencia nacional. Además, según ya dijimos, le cuesta al republicano que siempre admiró el modelo jacobino francés, concebir, contemplar la definitiva secesión. Quizás influye también en su visión el cotejo con la joven República Francesa, la tercera, que afianza su dominio en el hexágono mediante la expansión colonial, que paraliza a su oposición tradicionalista, militar y plutócrata; si bien se nutrió el mismo en París de la doctrina federalista de Pi y Margall, sin duda la pone en entredicho, tratándose de Ultramar, no llegando a aceptar el concepto utilitarista de Betham a España «Libraos de Ultramar». Su concepto de una república fuerte implicaría un paternalismo universalista hacia los cachorros, los hijos menores, integrando reformas, paulatina evolución hacia la autodeterminación, difusión de una cultura humanista que eleve al antillano, que le permita hacer mérito para ingresar al fin en el círculo familiar.

Parece por cierto una actitud generosa pero que podría encubrir cualesquiera intereses solapados, incluso estratégicos, como en el caso ulterior de Filipinas que denunciará, y prolongar con idénticas coartadas, cualquiera que sea el régimen político de la metrópoli las catastróficas intervenciones militares de Francia o Rusia, actitud que sigue vigente, casi un siglo después... Es algo incomprensible que Blasco, admirador del sistema democrático del país que se empeña en llamar la Unión, o sea Estados Unidos, no admita la extensión de la independencia a Cuba y otros territorios; pero quizás la amenaza del intervencionismo americano, el neocolonialismo potencial que presiente al condenar la ayuda yanqui a los mambises, sea más importante según su criterio que el anhelo de

liberación. Los historiadores del colonialismo han evocado mucho más detallada y detenidamente este problema.

3. Experiencias y novelas americanas

Ya señalamos la importancia de esa bisagra ideológica, social y literaria que constituye para Blasco el descubrimiento concreto, carnal, de Hispano-América: se produce la metamorfosis de tribuno en centauro, de periodista-diputado en ingeniero-empresario, dueño casi absoluto de su nueva creación; por un curioso fenómeno de mimetismo se identifica así con el devenir potencial de esta tierra que profetiza fabuloso y por consiguiente, si bien se afirma como español, se despoja del pellejo ibérico, como lo hicieron los saguntinos de *Sonnica* al asimilarse a los pujantes dueños griegos y romanos. Significativo de esa mutación es el nuevo atuendo, botas y traje de montar, gorra, uniforme también de los directores de cine hasta los años treinta, y que lucirá, no sin vanidad, en todas las fotos de este lustro argentino. También traerá a ese desierto no sólo sus ideas y su imaginación sino además la maquinaria agrícola, las mejores bombas hidráulicas fecundadoras del llano seco, los abonos, las semillas y los sementales...

Si económicamente la empresa es un fracaso personal total, no por ello es negativa y, desde el punto de vista elegido hoy, es particularmente fecunda en la medida en que renueva la visión de España y de su papel histórico, y por otra parte amplía, alimenta una nueva vena, la temática americana, relanzando la inspiración novelesca abandonada durante cinco años. De aquí en adelante, hasta en los cuentos o novelas que no se refieren a ese cono sur o al norte, aparecerán a menudo personajes venidos de ultramar. En cuanto al tema que nos ocupa hoy, esta experiencia le inspira un enorme proyecto, reconstruir la epopeya del descubrimiento, de la conquista y de la organización de este imperio.

El primer sillar es *Los Argonautas* (1914), que según sus propios términos «era el prólogo, el atrio que debía atravesar el lector para ir penetrando en otras novelas, basadas en la vida de los pueblos americanos»; recurría Blasco Ibáñez al procedimiento, tan usado luego en las sagas, de la reaparición de un personaje, «Maltrana, triste Héroe de *La Horda*, que cruza rápidamente el escenario de *La maja desnuda*, para que conociese América, como en otros siglos corrió Gil Blas las ciudades y caminos de la vieja España... La serie de novelas americanas quedó en el olvido...» anteponiéndose, con la urgencia de la guerra, *Los cuatro jinetes*, *Mare Nostrum* y *Los enemigos de la mujer* a la realización de tan magna empresa. Sin embargo, de refilón o por retazos, América seguirá presente en estas novelas como en *La Reina Calafia* que toma por tema unos años después del *Cinelandia* de R. Gómez de la Serna, la vida de California y de Hollywood, o en algún cuento de las *Novelas de la Costa Azul*, especialmente en *El comediante Fonseca*, y evidentemente en *La tierra de todos*, trasunto muy novelesco de su aventura de pionero fallido.

En *Los Argonautas*, todo el relato gira en torno al transatlántico y a la travesía, presentándose ese enorme barco, producto mejor logrado de la civilización industrial, siendo paradójicamente un gran microcosmo con «sus barrios de proa y de popa... con sus rebaños de judíos y cristianos, rusos, alemanes y turcos, españoles... su Acrópolis, esa grandeza de hotel monstruo, de caravanserrallo...» «pero al mismo tiempo, un punto y como el rasero de la inmensidad» que en la lectura no es más que una palabra...» cuando es como un extravío de la imaginación» y la mejor transición hacia las otras inmensidades territoriales, hacia todos los espejismos. «El aislamiento en medio del Océano empequeñecía o anulaba todos los obstáculos con que se tropieza en tierra firme. La inmensidad del mar parecía dilatar los cerebros y los ojos. Todos pensaban en grande y veían sus propias ideas con retinas de aumento. Y como la ilusión de unos no ponía obstáculos a la esperanza de los otros, todos se empujaban locamente, dando por realizadas las cosas en este galope de optimismo».

Lo que contaba en las primeras evocaciones de travesías entre Levante y Cuba era la hazaña náutica, la prueba del valor y apenas señalaba el narrador la razón económica de semejantes proezas; es porque el mismo compartió los mismos espejismos que todos los emigrantes para quedar profundamente defraudado, si ahora los viajeros de toda clase abordarán constantemente el tema económico. En primer lugar reaparecen las consideraciones históricas de siempre sobre la vocación marítima, la mejor preparación para llevarla en todos los territorios de la antigua Corona de Aragón (obligación ya en el siglo XIII de llevar mapas en sus galeras) sobre los primeros intentos de cartagineses, moros de Lisboa o exploraciones de San Brandán, y poco antes de C. Colón las expediciones de Diego Detiene, Vicente Díaz o Alonso Sánchez, terminando esas consideraciones documentales sobre el esbozo del gran libro sobre C. Colón, presentando ya el genio y la figura del que será el protagonista de *En busca del gran khan*.

Pero fuera de esas largas ponencias en los salones de los plutócratas, el autor se ciñe más al tema económico con la evocación de personajes notables por su perspicacia, su energía, sus capacidades, su suerte, en suma los alter ego del aventurero afortunado que no llegó a ser: así el vasco Goiocoechea que salió de Bayona, donde llegó andando, en un bergantín, desembarcando con una peseta y media... y ahora director de banco, con hotelito en la avenida H. Martín y casona en su tierra, o Montaner, sometido a la arbitrariedad de «blancos» y de «colorados», o el doctor Zurita, auténtico colonizador de vastísimas estancias, o la viuda de otro terrateniente, Zobeida Vargas del Solar, desposeídas de centenares de lenguas cuadradas, héroes todos que conocieron los peligros naturales, aislamiento, inclemencias, riadas, malón, trombas de arena o todos aquellos obstáculos creados por el hombre, bandas de indios salteadores, tropas de los grandes centauros del desierto, gauchos montaraces, pero que pese a todo se mantuvieron tan firmes, con mucha entereza y mucho aguante en los bolinches o fortines asediados. Como concluye uno de estos *self-made men*, si acertaron, fue porque «han hecho lo suyo» o sea que se hicieron a sí mismos, lo que era casi imposible en la vieja España.

La economía nueva, pujante, liberada del yugo español, ofrece pues mil oportunidades al conquistador-colono del siglo XX: el barco, símbolo del desarrollo infinito de los países progresivos, no solamente transporta a los emigrantes y a sus actuales o futuros dueños, sino también «mercaderías, maquinarias agrícolas, riquezas de la moda, todo lo que necesitan los pueblos jóvenes para el desarrollo de su adelanto vertiginoso». Ese adelanto no es sólo un espejismo, si bien el mismo Blasco no logró alcanzarlo. Lo que van a ensalzar los portavoces del autor es el prodigioso crecimiento industrial, ya no aritmético sino algebraico, que trasciende las mediocres tasas nacionales. A menudo en estos textos se entonan himnos al capitalismo triunfante a «esos países (que) se crean a marcha forzada, fecundados por miles y miles de kilómetros de vías férreas o de flotas». *Mutatis mutandis*, V. Blasco Ibáñez participa del futurismo de Marinetti, que quiso sustituir a la Venus de Milo por la locomotora, el avión o el transatlántico, o del «fabrilismo» de W. Whitman que canta la laboriosidad del obrero y de la fábrica para transformar el mundo. «La locomotora avanzaba sobre el suelo virgen antes que el arado, las estaciones surgían en el desierto como postes indicadores de futuros pueblos; el buque de vapor estaba pronto en la rada para llevarse el sobrante de las cosechas a otro lugar del planeta; el exiguo mercado consumidor, tímido y mísero, se agrandaba hasta ser un productor gigantesco, los grupitos de emigrantes que, cada dos meses llegaban en su bergantín, como gota suelta de vida, eran reemplazados por pueblos enteros».

Por lo tanto, el ingeniero será el personaje —clave que ayuda al empresario en esas actividades prometeanas de explotación nueva, según métodos científicos; es él, cualquiera que sea, industrial, agrónomo, geólogo, quien preparó esa revolución que hizo desaparecer «las antiguas hambres» y «que permitirá pronto al hombre hastiado de su reciente señorío sobre la costa terráquea, lanzarse al espacio, aprendiendo a volar». Cabe precisar que la casi totalidad de estos modernos demiurgos son americanos, italianos o franceses, manifestando también en ese campo la vieja España su retraso y la parálisis de sus instituciones docentes.

Acerca de los problemas étnicos, el autor repite las declaraciones desalentadas de muchos colonos que lamentan la incapacidad de indios y mestizos de adaptarse a las normas europeas de trabajo y justifican por esa ineludible carencia el recurso a una inmigración multitudinaria. Y también denuncian varios protagonistas los roces, las incomprensiones que nutren una vieja polémica entre antiguas colonias y la metrópoli. En efecto, para ocultar a veces ciertas lacras suyas, las Repúblicas se escudan tras el indigenismo «cantando al indio primitivo que hizo frente a los conquistadores, pintándolo como un héroe poseedor de virtudes». También alude al problema del mestizaje que da a esas repúblicas su carácter específico, singularmente a Méjico. Quizás esas quejas, muy cercanas a ciertas prevenciones racistas, sean el reflejo de las experiencias de Blasco en sus colonias, cuando escarmentado por la difícil relación con indios o mestizos, tuvo que organizar el traslado de sus paisanos valencianos a sus nuevas fundaciones.

En fin, en muchos textos, el tema de América sirve de coartada política en la medida en que su fabuloso éxito económico y humano, cuyos aspectos negativos no se detiene

a analizar el autor, demuestra a las claras la superioridad del sistema republicano sobre el monárquico: si el nuevo mundo se ha vuelto un mundo nuevo es porque ofrece, con la libertad, la posibilidad de esos prestigiosos ascensos, la licitud para cada uno de hacerse a sí mismo, no solamente el personaje emblemático del ingeniero sino todos los demás. «Cuando entraba Ferragut en un puerto de América del Sur, después de larga ausencia, admiraba los rápidos adelantos de los pueblos jóvenes: muelles enormes construidos en un año, calles interminables que no existían en el viaje anterior, parques frondosos y elegantes sobre antiguas lagunas desecadas. «Es natural —afirmaba rotundamente (Toni, el segundo Mare Nostrum)—. Por algo son República». Si bien se atribuye este juicio a «un hombre de ideas» pero algo primario, en gran parte corresponde a una voluntad de propaganda.

Por cierto esa visión algo idílica de la realidad americana necesitaría cierta matización; tal como es, expresa las convicciones de un hombre de acción que aprovecha toda ocasión para obrar por la libertad, según haría en otras novelas anteriores.

4. Una visión política y polémica: la Revolución mejicana

Tampoco superará V. Blasco Ibañez el maniqueísmo en una de sus últimas obras, *El militarismo mejicano*, que es un ensayo que reúne un conjunto de artículos publicados por grandes rotativos de Estados Unidos y que carece de unidad, según el examen preliminar presentado por el autor al lanzar ese opúsculo, repetitivo y más subjetivo que meditado, más generoso e indignado que fundado en un análisis profundizado de la sociedad mejicana. Sin embargo, V. Blasco Ibañez, dotado de una extraordinaria capacidad, tanto de observación como de explotación y formulación, se dedicó a una pausada y relativamente larga indagación sobre ese nuevo sistema político o por lo menos gubernamental que redujo al militarismo, que era, por cierto, su rasgo más saliente; iba preparando Blasco otra novela *El águila y la serpiente*, y estuvo recorriendo el país varios meses, de modo que no se puede considerar ese panfleto como un texto totalmente improvisado.

¿Cuál es su tesis? Es muy sencilla: Blasco condena al sistema militarista o seudo militarista, ya que la mayor parte de los oficiales superiores, coroneles o generales, se autoproclamaron, sacando a relucir méritos inventados. Este gobierno pretoriano eliminó a todos los civiles, a todo personal administrativo y político que tuviera cultura y capacidades.

Es pues el dominio del asesinato, del robo de las riquezas del país de los ciudadanos, nacionales o extranjeros, en particular de españoles, cuyas quejas recoge el novelista, y que son las víctimas preferidas. El asesinato político es el único medio de cambio, y fue precisamente el de Carranza, cuando Blasco se encontraba allí, quien catalizó su indignación y provocó su redacción partidista, unívoca, si bien justificada.

Lo más sorprendente es que ese librito no pone en escena sino a los principales personajes del país, Carranza, Obregón —con quienes se entrevistó—, González y Bonillas,

dejando en último término, muy lejos de las candilejas, a los héroes populares, Pancho Villa y Zapata, como si fuesen indignos de su atención. En cierto modo no procede Blasco como un historiador sino como un personaje histórico que tratase con iguales.

Más que consagrarse a un análisis sociológico de la sociedad mejicana desde la dictadura de Porfirio Díaz, bastante bien presentada, se limitará a trazar la larga lista de cohechos, estafas, robos del erario o de fincas y bancos, a los cuales se dedicaron todos los generales auto-proclamados.

Los jefes de las tropas campesinas no salen mejor librados, siendo tachado repetidas veces Villa de bandido, de tenorio de baja estofa que se casaba tantas veces al mes como lo necesitaba su fuerza erótica, tan tremenda como su crueldad. Solo se salva parcialmente Zapata por compartir la pureza revolucionaria de Blasco: «los zapatistas son los más malfamados de todos los numerosos grupos políticos de Méjico. En realidad aparecen como los únicos revolucionarios sinceros. Más que partido fueron una secta, y Zapata un profeta al que seguían con fanatismo. *Tierra para todos* era su lema. Fueron bárbaros, una especie de hunos que caían sobre la ciudad de Méjico como los bárbaros sobre Roma. Yo no se que Zapata ni ninguno de los suyos se enriqueciese».

Todos los demás son seudorevolucionarios, «farsantes de la revolución que destrozan para nada un rico país... son ladrones de la revolución» que no quiere él confundir con el pueblo mejicano. Pero no se puede silenciar otro asomo de egoeuropeísmo o de racismo cuando lamenta Blasco la eliminación de la gente blanca, bien formada y capacitada, de los órganos gubernamentales, la omnipresencia de los mestizos, la imposibilidad para un criollo de cepa de llegar a la presidencia del estado, mientras no se restaure el sistema electivo. Ironiza sobre la otra cara del racismo mestizo, evocando la tendencia al blanqueamiento en los retratos sucesivos de Porfirio Díaz. Concluye así un capítulo: «para conquistar la Presidencia de la República hay que haber sido hombre de caballo y de machete. Y como éstos, por regla general, tienen la tez cobriza, casi puede decirse que es preciso para llegar a presidente contar con un origen indio».

En último término, para distanciarse de la potencia estadounidense a las órdenes de la cual los militares y críticos mejicanos le acusan de someterse, ya que trabaja para la cadena Hearst —pero también se justificará a fuer de escritor prestigioso y pagado por su propio talento y sus lectores— V. Blasco Ibáñez subraya, frente a la ingenuidad de Wilson, quien no vaciló en vender armas a los revolucionarios, el maquiavelismo de los militares que, para hacerse perdonar sus privilegios y desmanes, no dejan de agitar la amenaza de la perfidia yanqui, de la posible intervención: ese peligro, constantemente manejado, impide todo regreso a la sociedad civil, aplaza, unido con el asesinato político erigido en costumbre, toda vuelta al sistema electivo, peruenizado mucho más allá de lo que contempla Blasco, la institucionalización de la resolución.

¿Cómo logra el escritor rechazar el reproche de pactar con Estados Unidos y de faltar a la solidaridad hispánica? Parte de esta doble requisitoria en nombre de la comunidad racial y cultural: «Por lo mismo que soy español y amo la llamada América Latina, he creído necesario combatir a ese militarismo de pistola, más grotesco e irracional que el

germánico, que nos hace un daño horrible a todos los de nuestra raza... Méjico está junto a los Estados Unidos, ha perjudicado con sus rapacidades revolucionarias a Inglaterra, a Francia y a otros países que dirigen la opinión del mundo, y esto repercute en desprestigio de todos los que, por nuestro origen, nos sentimos en relación de simpatía con ese pueblo desgraciado».

¿Cómo puede explicar la severidad tan enconada, casi *ad hominem*, de esa filípica, que no cesa a lo largo del texto, sin componendas? Se parapeta Blasco para probar la imparcialidad de sus ataques en su propia pureza revolucionaria, en su pasado tal vez algo mitificado de defensor de los independentistas: «Fui condenado a presidio por haberme opuesto a la guerra de España con los Estados Unidos y por ser partidario de la independencia de Cuba. He vivido en una pobreza ascética mientras fui político. No escribía libros, dedicaba todo mi tiempo a la causa revolucionaria, no podía ganar dinero. Jamás disfruté cargo alguno. No he tenido otro cargo que el de diputado siete veces en un período donde esta función es gratuita y no se recibe un sólo céntimo por sentarse en la Cámara».

Es curioso ese constante alegar la fe revolucionaria y la defensa del pueblo cuando, de hecho, parece olvidar, cualesquiera que fuesen los crímenes revolucionarios contra nacionales o súbditos extranjeros, contra instituciones y contra el mismo pueblo, lo que representó ese movimiento antes de su fosilización en esa parodia militarista, para la gran masa del pueblo indio y mestizo, como en parte lo reconocía tratándose de Zapata y de sus secuaces. Quizás, en esa crispación de metropolitano, más blanco que Porfirio Díaz, no consideraba al pueblo indio como digno de su interés y abnegación. Pero sin embargo, ¿como no averiguar con los años la agudeza de sus atisbos, tratándose del militarismo germánico aquí aludido o del mejicano, el alcance de sus observaciones que anunciaron las ambiciones del nazismo como la dictadura nueva de la revolución institucionalizada en Méjico, particular pero no exclusivamente. Lo más gracioso es que ignoró, lo que descubrieron los historiadores. Es decir que una de las causas de esa Revolución repudiada fue la lectura de los autores publicados por su editorial, Sempere y Prometeo.

5. Últimos testimonios

Un párrafo final se limitará a algún que otro capítulo de *La vuelta al mundo de un novelista*, redactado en Menton después del viaje que le permitió hacer escalas en varios países.

Lo curioso es que, debido a la brevedad de la visita a La Habana casi se escamotea Cuba, país con el cual le unió, según confiesa, una pasión excepcional, mezcla de fascinación y de terror. Las escasas horas pasadas allá no le permiten observar muestras del colonialismo económico de los americanos; al revés, les manifiesta su gratitud por haber ahuyentado los monstruos de su niñez, el terrible vómito negro, dando a la ciudad una salubridad y una «prosperidad que ha ido desarrollándose en proporciones enormes». Precisa tan sólo «la producción actual de azúcar y tabaco casi dobla la de pasados

tiempos. Su riqueza ha resultado algunas veces excesiva y perniciosa, dando origen a reacciones de pobreza, como en otros países jóvenes de vertiginosos crecimientos».

Si bien critica la decoración de mal gusto de los nuevos barrios, que recuerdan «los sucesivos chaparrones de abrumadora riqueza que han caído sobre este país en los últimos treinta años», rinde homenaje, confraternalmente a la pujanza de una prensa tan moderna como la de Nueva York «digna por su número, su calidad y su fuerza de la de un país de veinticinco o treinta millones de habitantes». Por cierto vituperó el despilfarro debido a la riada de turistas americanos pero esa presencia militar y económica no provoca ningún comentario, quizás por ser una evidencia y un recuerdo de una época de desdichas.

En cambio prestará singular atención al intervencionismo mucho menos solapado de Estados Unidos en Filipinas, durante su escala en la isla mayor del archipiélago y su visita entusiástica de Manila. Curiosamente la situación política en Filipinas, evidentemente más paradójica que en Cuba, le mueve a extensos comentarios, tratando de establecer un equilibrio sincrético entre ambos países: en efecto proclama su honda simpatía por los Estados Unidos recalcando «que el régimen menos imperfecto dentro de la imperfección humana es la República Federal», y también su afecto por los filipinos que desean la Independencia y que ven su libertad coartada, a pesar de su autonomía nominal, a pesar de un régimen constitucional que compagina su sistema parlamentario propio con un ejecutivo impuesto y controlado por Estados Unidos.

V. Blasco Ibáñez manifiesta singular comprensión por un país que luchó contra el colonialismo español, que dejó una cultura y un idioma que, en la circunstancia tan particular se vuelve «un arma de largo alcance»: en un afán de equilibrio confía en la tradición liberal del pueblo yanqui capaz de refrenar los desmanes de sus «imperialistas a veces cínicos y brutales», como confía en la paciencia y tenacidad de los insulares.

Conclusión

Según aparece en este examen que excluye dos obras entre monográficas —si bien *En busca del gran Khan* abarca toda una época clave— e históricas, la característica esencial de esa visión de América es su europeocentrismo y hasta se podría proponer el neologismo de mediterráneocentrismo. El Nuevo Mundo es esa lejana tierra misteriosa que permite, durante las peligrosas travesías, aquilatar y acrisolar el valor de los marineros levantinos que siguen navegando como en la época de Colón y, en un segundo tiempo, es la tierra, no tanto por conquistar sino por explotar, con la ayuda de la maquinaria, tractores, agricultura industrializada, productos de lujo: Europa, mediante los inmensos trasatlánticos sigue otorgando y distribuyendo las últimas muestras de la civilización a un continente que emerge a duras penas de la barbarie o del primitivismo.

Incluso en el planfeto contra el militarismo mejicano, en el que concede cierto interés a mestizos e indios, V. Blasco Ibáñez no presta ninguna atención ni hace ninguna referencia a las civilizaciones precolombinas, cuyos vestigios no puede no haber

contemplado en sus largas estancias en el país. Ese descuido es tanto más sorprendente cuanto que, en sus novelas mediterráneas, se dedica a evocaciones muy documentadas de la compenetración, en el litoral levantino, de las civilizaciones ibéricas, celtas, fenicias, griegas y romanas para mejor recalcar la continuidad de la tradición comercial y marinera de su tierra, con gran orgullo «nativista». Por lo tanto, a consecuencia de la exaltante y dolorosa experiencia argentina, se manifiesta una visión tradicional ya que el novelista no elimina prejuicios que se pueden tachar de neocolonialistas, no logrando superar su españolismo, reforzado además por los trabajos y el escarmiento sufridos en aquellos territorios, y hasta se puede afirmar con mayor propiedad que incurre en un triunfalismo más mediterráneo que español.

Quizás se entienda mejor ese egocentrismo prolevantino, tal vez más individual y gremial que nacionalista y colonialista si se aducen consideraciones más literarias de las cuales se prescindió, por dirigirse esta ponencia a un público de historiadores: en efecto la primera etapa del descubrimiento del Nuevo Mundo se realizó en las grandes giras apoteósicas y con los triunfos de enormes concurrencias entusiastas que le tributaron recibimientos aún más unánimes que los que su tierra le reservó anteriormente, eclipsando en ellos, por ejemplo, a Anatole France. Esto explica en parte esa forma de egolatría que se manifiesta inclusive en su visión de América: él se siente plenamente ciudadano y hasta embajador de esa Europa que domina el mundo con todas sus flotas, sus invenciones, su industrialización triunfante y también con sus creadores artísticos, en la primera fila de los cuales se sitúa él mismo. Es una de las razones por lo cual se estima, a pesar del egolitarismo populista de los primeros decenios de su actividad, capacitado, por su clarividencia, por la intensidad de sus luchas, por su calidad de escritor cosmopolita para defender una verdad superior, al modo de E. Zola, de V. Hugo, de F. Dostoievski. ¿No es significativo que agrupe en el jardín de Menton, más valenciano que el de Malvarrosa, las estatuas, bajo el patronato de M. de Cervantes y por consiguiente bajo su mismo amparo valencianista, entre cipreses y mangolios, a Balzac, Dostoievski, Dickens y Tolstoi en el «Jardín de los Novelistas»?

¿Reconocerá la posteridad, será nuestro único comentario literario, ese rango y categoría de grandes visionarios al escritor que los reunió poco antes de su muerte en una especie de Panteón personal? Sería difícil contestar en pocas palabras: ni la nomenclatura literaria de ayer ni de hoy le otorga tanta importancia, arrinconándole en una dimensión regionalista o mundana. Sin embargo V. Blasco Ibañez goza todavía de una inmensa adhesión popular que le sitúa, más auténticamente, entre los grandes escritores capaces de conmover muchedumbres, incluso cincuenta años después de su muerte, y se podría admitir en el emporio de los grandes genios, entre E. Zola y J. London, entre F. Dostoievski, cuyas tremendas experiencias debidas a semejantes compromisos públicos compartió, y E. Hemingway, cuya pasión taurina hubiera condenado pero no su fraternidad republicana. Esto es lo que importa al fin y al cabo, más que los juicios del «establishment» literario, académico o universitario, muchas veces, de cortos alcances.

América y el Archivo General de la Marina

FRANCISCO FUSTER RUIZ

Universidad de Murcia

1. El Archivo General de la Marina «Don Alvaro de Bazán»

El Archivo General de la Marina «Don Alvaro de Bazán», situado en el suntuoso palacio renacentista de los Marqueses de Santa Cruz, en Viso del Marqués (Ciudad Real), constituye el mayor centro documental de la Marina Española. Este macro-archivo se ha formado desde 1948 con los fondos de cuatro grandes depósitos: el Archivo del Ministerio de Marina y los de los Departamentos Marítimos de Ferrol, Cartagena y Cádiz.

Su documentación abarca el período histórico de 1560-1955, aunque en un noventa por ciento corresponde a 1784-1936, estando principalmente lo anterior en los Archivos de Simancas y de Indias y lo posterior en los de la Administración de Alcalá de Henares, Cuartel General de la Armada y en los tres Departamentos o Zonas Marítimas.

Ocupa en el Palacio las salas sin decoración pictórica, en un total de 14.000 metros lineales de estantería metálica fija. Desde 1989 cuenta también con cerca de 3.000 m. de estantería móvil sistema «Compactus», aumentando considerablemente la capacidad del edificio con el acondicionamiento del sótano para estas últimas estanterías. Consta de 49.180 legajos y alrededor de 3.000 libros. Los primeros, a veces demasiado anchos, han tenido que subdividirse en A, B, C..., por lo que el número real de legajos es mucho mayor. La realidad del volumen, por ello, tan sólo puede comprenderse por

Anales de Historia Contemporánea, 8 (Murcia, 1990-91)



el número total de metros lineales ocupados, y con sus 17.000 puede considerársele en cabeza de los grandes Archivos españoles, siendo tan sólo superado por el de la Administración de Alcalá de Henares y por el Histórico Nacional.

Casi toda su documentación está clasificada e inventariada, aunque a falta de una catalogación definitiva, pendiente de la llegada de nuevo personal técnico. Desde octubre de 1989, fecha en que el autor de este texto cesó en su cargo de director técnico de este Archivo al ser destinado como profesor titular de la Universidad de Murcia, su puesto no ha sido ocupado aún por ningún otro funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Esta ausencia, si no se remedia con prontitud, puede resultar muy grave para el desenvolvimiento científico del Archivo General de la Marina y para la investigación histórica de los temas relacionados con la mar.

La primera directora técnica, doña Ana María Vigón Sánchez, culminó su eficaz labor archivera con la redacción y publicación de una laboriosa y erudita *Guía del Archivo General de Marina «Don Alvaro de Bazán»* (Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval, 1985, XII, 516 p., lám.). En nuestra etapa como director técnico se culminó el conocimiento general de todo el Archivo, sobre todo a través de una campaña de informatización a nivel de inventario, dirigida por el capitán D. Enrique Casas Cano-Manuel con la ayuda técnica del ingeniero D. Francisco Javier Rodríguez de Amunátegui. Con los resultados de esta labor, y con las demás labores técnicas de clasificación de diferentes fondos y secciones que estaban totalmente vírgenes de tratamiento archivístico, se ha podido completar una Guía de conocimiento de todo el Archivo, que actualmente tenemos en fase de redacción, y un Inventario también general de todos los fondos, que está dando muy buenos resultados como información a los investigadores.

La distribución del Archivo es la siguiente:

1. *Fondo Documental del Ministerio de Marina (1560-1955)*: 3.000 libros y 26.202 legajos.
2. *Fondo Documental de Ferrol (1717-1936)*: 22.043 volúmenes.
3. *Fondo Documental de Cartagena (S. XVIII-XX)*: 1.842 volúmenes.
4. *Fondo Documental de Cádiz (1568-1936)*: 2.853 volúmenes.

Las instituciones españolas que quedan reflejadas en el Archivo General de la Marina son todas las relacionadas con la mar. Por ello, en realidad, el verdadero título que le cuadraría sería el de *Archivo General de la Mar*.

Primeramente esa institución tan complicada a través de la historia que ha recibido las denominaciones de Secretaría de Estado de Marina, posteriormente Ministerio de Marina y actualmente Cuartel General de la Armada. Una institución muchas veces relacionada con otros Ministerios, Secretarías de Estado o Consejos: Guerra, Indias, Ultramar, Comercio, Transportes y Comunicaciones, Agricultura, Pesca y Alimentación...

En segundo lugar la institución marítimo-militar por excelencia: la Armada. En algunas ocasiones totalmente independiente de la Secretaría o Ministerio de Marina, y subdividida a lo largo de la historia en multitud de instituciones como el Almirantazgo, Dirección General de la Armada, Consejo Supremo de Marina, Junta de Almirantazgo,

Estado Mayor de la Armada, Consejo Superior de Gobierno de la Armada, Junta Directiva y Consultiva de la Armada...

Y junto a estas dos instituciones generales y básicas, otra multitud de organismos y entidades, unas veces de carácter marítimo-militar, otras civil y muchas veces mixto, como la Matrícula de Mar, Corso, Arsenales, Astilleros, Correos Marítimos, Montes, Fábricas e Industrias, Navegación, Pesca, Expediciones, Sanidad, Hacienda, Aduanas... Pueden estudiarse, pues, todos los temas de la historia de España relacionados con la mar desde 1784 a 1936. También otros desde mediados del siglo XVI a 1783, aunque con el obligado complemento de la consulta de los Archivos de Indias, Simancas y otros centros de toda España con fondos marítimos, principalmente el Museo Naval de Madrid.

Dadas las características de la historia patria y la gloriosa actuación de nuestra Marina en casi todos las partes del mundo, los fondos documentales del Archivo General de la Marina son fundamentales también para el estudio de toda América, Filipinas, Oceanía y gran parte de África y de Europa.

Principalmente es un centro complementario del Archivo General de Indias, sobre todo en la etapa final del siglo XVIII y principios del XIX, cuando las instituciones americanistas ya han desaparecido o quedan inoperantes (Casa de Contratación, Consejo de Indias...) y sin embargo la Marina aún permanece como el último vestigio, a veces también demasiado débil, de la presencia española en Ultramar. Y esta influencia documental subsiste incluso después de la creación de los Estados hermanos de aquel continente. Durante mucho tiempo la Armada Española permanece en el Río de la Plata, Golfo de México, Pacífico, Mares del Sur... Las noticias que remiten a Madrid los mandos de Escuadras, Estaciones Navales, Expediciones científicas y navíos en general, a todo lo largo del siglo XIX, son valiosísimas para conocer en profundidad la historia de los movimientos políticos y económicos de Hispanoamérica.

Por supuesto que es un Archivo fundamental para el estudio de la Marina Española, de la Armada y de la navegación Mercantil o Marina de Pesca. Pero también lo es para el conocimiento profundo de nuestro comercio exterior, realizado por entero a través de la mar hasta hace muy poco; de las comunicaciones marítimas internacionales a través de la navegación, la radio, el teléfono, el telégrafo y las señales internacionales codificadas; de la defensa de la navegación mundial con la señalización óptica de las costas y la elaboración de derroteros y cartas marítimas; de las relaciones internacionales; del intercambio internacional de tecnología científica y técnica; de los descubrimientos geográficos y astronómicos; de la elaboración del Derecho Internacional Marítimo; de la organización sanitaria mundial, de la elaboración de la estadística internacional sobre temas de la mar, y, en general, del conocimiento y defensa de todos los mares.

Con todo esto, el centro va mucho más allá de las características de un Archivo General para el estudio de la historia de España, convirtiéndose en un verdadero Archivo Internacional, interesante para la historia de todos los países marítimos del mundo, y en especial de los del continente americano.

2. Servicios e instrumentos de descripción documental

Dirección: Archivo General de la Marina «Don Alvaro de Bazán». Palacio de los Marqueses de Santa Cruz. 13170 VISO DEL MARQUES (Ciudad Real).

Teléfonos: (926) 33 67 43 y 33 60 08.

Para la obtención de los permisos de investigación y los necesarios carnés de investigador, es preciso dirigirse al Contralmirante Director del Museo Naval, c/. Montalbán 2, Madrid (28014).

Horario al público: De lunes a viernes, de 8.30 a 14 y 16 a 18. Servicio de fotocopia con ampliación/reducción.

Instrumentos de descripción documental:

Guías:

VIGON SANCHEZ, Ana María: *Guía del Archivo General de Marina «Don Alvaro de Bazán»*. Madrid, 1985, XII, 516 p.

FUSTER RUIZ, Francisco: *Archivo General de la Marina «Don Alvaro de Bazán»*. *Guía del investigador* (en proceso de redacción y edición).

Catálogos de Secciones:

GUILLEN TATO, Julio F.: *Índice de los expedientes y papeles de la sección de Indiferente del Archivo General de Marina, I, 1730-1794*. Madrid, 1951, 295 p.

GUILLEN TATO, Julio F.: *Independencia de América. Índice de los papeles de Expediciones de Indias*. *Archivo General de Marina «Don Alvaro de Bazán»*. Madrid, 1953, 3 v.

GUILLEN TATO, Julio F.: *Archivo General de Marina «Don Alvaro de Bazán»*. *Índice de los papeles de la Sección de Corso y Presas*. Madrid, 1953, 2 v.

(VIGON-SANCHEZ, Ana M.^a): *Documentos relativos a la Campaña del Pacífico (1863-1867)*. *Archivo Alvaro de Bazán. Sección de Expediciones*. Madrid, 1966, 2 v.

(VIGON SANCHEZ, Ana M.^a): *Catálogo de los documentos referentes a la Independencia de Colombia existentes en el Museo Naval y Archivo de Marina «Bazán»*, Madrid, 1989, XVII, 223 p.

Listados informáticos:

Se ha elaborado con ordenador los siguientes listados, que dan una información total del Archivo a nivel de Inventario: Clasificación unificada de legajos, series documentales y secciones. Clasificación de secciones del archivo. Clasificación unificada de secciones y series documentales. Clasificación alfabética de secciones del archivo. Clasificación alfabética de series documentales. Clasificación numérica de legajos, ficha a ficha. Clasificación unificada de series documentales y legajos. Catalogación alfabética de expedientes personales (sólo de algunos Cuerpos).

Pueden utilizarse también las relaciones de entrega de legajos, remitidas por las oficinas originarias de la documentación.

3. Cuadro de organización de fondos del Archivo General de la Marina

FONDOS DOCUMENTALES

SECCIONES	MINISTERIO		CADIZ		FERROL		CARTAGENA	
	FECHAS	VOLUMENES	FECHAS	VOLUMENES	FECHAS	VOLUMENES	FECHAS	VOLUMENES
0. GENERALIDADES								
0001 Generalidad, Indiferente, Asuntos Varios.	1748-1934	289	1604-1918	95				
0100 Marina de Guerra Extranjera. Política naval extranjera			1861-1918	193			1809-1815	1
0200 Personal en el extranjero. Comisiones.	1861-1918	193			1991-1938	276		
0621 Archivo Histórico (Selección facsímil de asuntos importantes).	1565-1927	54						
0660 Prensa. Publicaciones profesionales y técnicas.	1811-1880	1			1840-1936	754		
0811 Casa Real. Jefatura del Estado	1789-1893	1						
1. ORGANIZACION GENERAL DE MARINA								
1400 Secretaría de Estado. Ministerio de Marina	1717-1936	348	1799-1919	41			1780-1848	6
1410 Organismos superiores de la Armada. Almirantazgo. Dirección General...	1737-1955	147	-- --	1			1833-1871	6
1420 Consejo de Premios, Redenciones y Enganches.	1862-1937	4						
1431 Observatorio Astronómico de Marina.	1753-1936	62						
1432 Servicio Hidrográfico. Dirección de Hidrografía. Comisión Hidrográfica.	1738-1936	39			1861-1899	5	1866-1867	1
1433 Estado Mayor de la Armada.	1881-1939	70	XVIII-XIX	5			1759-1884	71
1481 Estudios. Proyectos. Inventos. Patentes.	1746-1909	1					1789-1863	4
1700 Banderas.	1590-1938	1						
1800 Beneficiencia y Previsión Social de Marina.	1860-1937	71						
1910 Cruces y Reconcompensas.	1772-1934	86						
1931 Honores y Saludos.	1721-1914	2						
1934 Panteón de Marinos Ilustres.	1911-1953	2						
1939 Fiestas Civiles y Religiosas.			1825-1910	1				
2. FUERZAS DE LA ARMADA Y FLOTA MERCANTE								
2010 Fomento de la Marina. Congreso Naval.	1894-1904	1						
2030 Reparto y Situación de las Fuerzas Navales.					1834-1876	23	1839-1848	2
2110 Flota. Escuadras. División de Instrucción.	1605-1907	55	1735-1918	39	1866-1939	281	XVIII-XX	18
2160 Buques de Guerra.	1732-1939	1.961	XVIII-XX	754	1816-1963	2.216	XVIII-XX	134
2171 Buques Menores. Guardacostas. Guardapescas. Escampavías.	1752-1923	105	XVIII-XX	53			XIX-XX	18

FONDOS DOCUMENTALES

SECCIONES	MINISTERIO		CADIZ		FERROL		CARTAGENA	
	FECHAS	VOLUMENES	FECHAS	VOLUMENES	FECHAS	VOLUMENES	FECHAS	VOLUMENES
2172 Correos Marítimos.	1781-1926	64	1799	1				
2200 Aeronáutica Naval.	1917-1936	248						
2321 Infantería y Artillería Marina	1728-1932	2.885	1841-1913	59	1908-1931	3	1772-1828	2
2400 Flota Mercante y Pesquera.	1737-1928	931	1830-1899	7	1803-1900	90	XVIII-XIX	90
2512 Expediciones. Convoyes. Transportes.	1740-1934	483	1862-1913	8				
2513 Corso y Presas. Bloqueo y Guerra al Tráfico.	1779-1847	50					1776-1888	3
2800 Enlaces y Comunicaciones. Señales.	1830-1876	1					1776-1888	3
3. BASES Y DEPENDENCIAS								
3100 Departamentos Marítimos. Capitanías Generales.			1812-1910	10	1582-1945	4.909	1817-1866	9
3200 Bases Navales. Apostaderos.	1729-1945	36	1819-1919	8			1810-1866	4
3260 Puertos de Mar.	1735-1934	177					1796-1930	15
3300 Sectores y Provincias Marítimas. Comandancias Militares.	XVIII-1933	64	1804-1936	21	1805-1933	1.028	1751-1897	556
3361 Semaforos. Faros y Fanales.	1766-1932	72	1905-1911	1				
3430 Biblioteca.	1819-1922	1						
3440 Archivos.	1775-1948	1						
3451 Marina de Aranjuez.	1786-1887	1						
3500 Propiedades de Marina. Fincas, Montes.	1722-1952	20					1739-1863	38
3701 Maestranza. Oficinas. Talleres. Dependencias.	1860-1934	30	1774-1920	20				
3800 Documentación.							1804-1848	3
4. PERSONAL								
4110 Personal Militar. Oficiales.	1603-1936	4.627	1568-1936	72			1780-1892	63
4120 Personal Militar. Suboficiales y Subalternos.	1791-1936	928	XVIII-XX	21				
4140 Marinería y Tropa.	1730-1933	51	XVIII-XX	27	1877-1932	198	1795-1887	64
4150 Personal de Maestranza y Arsenales. Personal Civil.	1688-1934	112	XVIII-XX	50			1859-1873	1
4312 Personal Mercante. Pilotos.							1787-1887	65
4400 Centros Docentes de la Armada. Academias. Guardiamarinas.	1717-1936	422	XVIII-XX	26	1873-1930	17		
4701 Nobleza.	1732-1930	1						
4801 Deportes.	1833-1894	1						
5. ARMAS NAVALES Y TERRESTRES								
5110 Artillería. Armas. Municiones. Material.	1751-1936	124	1848-1919	17				
5210 Torpedos. Estaciones Torpe- distas. Defensa Submarina.	1876-1930	35			1885-1930	55	1892-1900	3
5800 Industrias de Guerra. Fábricas y Almacenes	1692-1934	75	1829-1919	5				
59100 Poligono de Tiro Naval.					1920-1936	137		

FONDOS DOCUMENTALES

SECCIONES	MINISTERIO		CADIZ		FERROL		CARTAGENA	
	FECHAS	VOLUMENES	FECHAS	VOLUMENES	FECHAS	VOLUMENES	FECHAS	VOLUMENES
6. CONSTRUCCIONES								
6011 Factorías de Construcción. Arsenales y Astilleros.	1716-1936	770	XVIII-1935	717	1750-1962	3.689	1875-1888	4
6501 Máquinas.	1852-1880	1						
7. ADMINISTRACION ECONOMICA								
7000 Juntas Económicas.			1801-1882	4	1851-1892	7		
7100 Intendencia	1761-1935	1			1740-1939	2.247	1744-1878	49
7150 Estadística	1858-1932	49						
7200 Ordenación de Pagos. Intervención.	1830-1936	1.084	XIX-XX	5	1850-1895	554	1844-1849	1
7230 Consignaciones y Presupuestos Anticipos, Créditos y Débitos.	1731-1925	256	1799-1919	6				
7400 Contratación. Contratos y Asientos.	1763-1936	274	1774-1919	33	1727-1900	66	1773-1879	5
7500 Contabilidad de Personal.	1767-1936	594	XIX	49	1767-1932	131	1844-1888	8
7630 Contabilidad de Material. Pertrechos.	1854-1951	13			1862-1898	72		
7900 Aprovisionamientos. Viveres y Carbones.	1790-1929	22	1803-1920	2	1848-1893	18		
8. SANIDAD								
8000 Sanidad. Hospitales. Farmacia.	1671-1936	194	1744-1909	3	1792-1942	403	XIX-XX	6
9. JUSTICIA Y LEGISLACION								
9100 Legislación. Reales Ordenes.	1560-1955	1.267	1732-1919	86	1719-1900	634	1765-1870	32
9415 Establecimientos Penitenciaríos. Cancelaciones.	1729-1909	59	1754-1920	29			XIX-XX	1
9421 Tribunales de Marina. Causas y Expedientes Judiciales.	1612-1937	239	XVIII-XX	559	1708-1919	2.576	XVII-XIX	239
9427 Estadística Criminal.	1857-1868	10						
9500 Jurisdicción. Junta Superior Consultiva de la Armada.	1877-1930	68	1886-1906	6				
9850 Clases Pasivas. Pensiones.	1761-1917	421						
DOCUMENTACION VARIA SIN CLASIFICAR	XVIII-XX	8.959			XVIII-XX	67	XVIII-XX	317
TOTAL FECHAS EXTREMAS Y VOLUMENES	1560-1955	29.202	1568-1936	2.853	1582-1963	22.043	1744-1930	1.842
TOTAL DEL ARCHIVO 1560-1963		55.940 volúmenes						

4. Guía de posibilidades de investigación de temas americanos

El tema de América está fundamentalmente en la Sección Expediciones, Convoyes y Transportes, y concretamente en la Serie Documental que se titula Expediciones de Indias, con 80 legajos que abarcan el período de 1784-1939. Esta documentación es toda específicamente americana, como su título indica. Pero, como veremos al ir estudiando cada una de las Secciones generales del Archivo, en casi todas ellas pueden existir documentos interesantes, y casi siempre totalmente inéditos, para el estudio de la historia de América.

Como hemos visto, el Archivo General de la Marina se compone de cuatro fondos documentales básicos: el del Ministerio de Marina y los de los Departamentos de Ferrol, Cartagena y Cádiz. Por otro lado, sus colecciones documentales se desglosaron y algunos de sus documentos fueron trasladados al Archivo General de Simancas (lo anterior a 1784) y al Museo Naval de Madrid (todo aquello que se ha considerado como de mayor valor testimonial e historiográfico). Por todo ello puede decirse que tenemos un fondo documental básico, el de Marina, disperso en varios centros, que es necesario relacionar entre sí para que el investigador no se pierda y pueda completar las lagunas documentales acudiendo donde se encuentre la documentación dispersa.

Haremos nuestro buceo de posibilidades de investigación de temas americanos con un recorrido sistemático a cada una de las grandes Secciones en las que se divide todo el Archivo, y separando en cada una de ellas lo que se encuentre en los fondos del Ministerio, de los Departamentos de Ferrol, Cartagena y Cádiz, o en los Archivos de Simancas y Museo Naval.

0001 Generalidad. Indiferente. Asuntos varios

Es la antigua Sección de *Indiferente*, en la que los archiveros del siglo XVIII encuadraron la documentación que no encajaba en ninguno de los negociados clásicos de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Marina. Es muy amplia y con gran variedad de contenido, donde existen multitud de temas relacionados con América. El período 1705-1783 debe estudiarse en el Archivo General de Simancas, Sección XIII, Secretaría de Marina (en adelante diremos sólo A.G.S., sin indicar la Sección, que siempre es la misma), y el período 1748-1934, en el fondo del Ministerio del Archivo General de la Marina, que cuenta con 289 legajos. La documentación americana se encuentra en toda la Sección, referente a las provincias ultramarinas de Antillas, Nueva España, Nueva Granada, Venezuela, Centroamérica, Buenos Aires, Perú y Chile y Filipinas, con una parte general para todo lo relativo a Indias. Puede consultarse el *Índice de los expedientes y papeles de la Sección de Indiferente del Archivo Central de Marina, I, 1730-1794* (Madrid, 1951), redactado y publicado por el almirante Julio F. Guillén Tato, con referencias a lo que actualmente se encuentra en Simancas y en el Archivo General de la Marina.

0200 Personal en el extranjero. Comisiones de marina

Para remediar el retroceso que sufre técnicamente la Marina Española en el primer tercio del siglo XIX, se inicia hacia 1840 la compra de material naval extranjero y la adquisición de información de la tecnología más moderna sobre el sector. Empiezan así las Comisiones de Marina en el extranjero, intentando, con los datos y efectos adquiridos, reanudar la actividad de los arsenales españoles. En 1915 se constituyó una Comisión de Marina en América del Norte, con residencia en Nueva York.

0621 Archivo histórico

Es otra Sección miscelánea del Archivo, con documentación muy diversa a la que tradicionalmente se le ha dado el calificativo de histórica, pensando sin duda en la gran importancia de los acontecimientos que pueden investigarse en ella. Por su carácter ficticio, debido tan sólo al caprichoso concepto de lo histórico que han tenido algunos archiveros, es una sección que debería desaparecer, reintegrándose los expedientes a sus secciones de origen. Hay en ella algunos temas muy relacionados con América: Índices de correspondencia con La Habana, Nueva España y otras partes de América (1796), Escuadras de Evoluciones de los generales Lángara, Córdoba y Alava (1787-1803); Ocurrencias de Buenos Aires, Montevideo, Venezuela y Nueva España; Expedición de tropas para Veracruz (1810-1813); Límites de la América Meridional con los portugueses. Viajes al Estrecho de Magallanes (1781-1802); Índices de correspondencia de las Autoridades de Filipinas, La Habana, Puerto Rico y demás provincias americanas (1803-1833); Defensa de puertos y costas de España y América. Establecimiento de Vigías (1738-1801); Traslación de los restos de Cristóbal Colón a La Habana (1796); Pérdida y reconquista de Buenos Aires (1806-1807); Noticias reservadas de posesiones de América (1830-1831); Compañía Marítima (1789-1802); Cartas del Virrey de México (1793-1796); Ocupación de las Malvinas (1769-1773); Descubrimiento de la Isla Salomón (1567); Apuntes curiosos de la Historia de las Indias (s. XVIII); Documentos diversos del Apostadero de La Habana y provincias americanas (s. XVIII-XIX); Destrucción de la Escuadra del Almirante Cervera por los americanos en Santiago de Cuba (1898); Destrucción de la Escuadra de Filipinas y evacuación del Arsenal de Cavite (1898); Evacuación de las Islas Marianas (1898); IV Centenario de Cristóbal Colón (1888-1893); Rendición de Montevideo (1815-1822); Prisioneros, enfermos y fallecidos en la campaña de Filipinas (1898-1908); Combate de Cavite (1900); Fallecidos y desaparecidos en las Escuadras de Cuba y Filipinas (1898-1901); Relación de prisioneros de la Escuadra del Almirante Cervera (1898); Documentación de la Escuadra de Cuba (1895-1898); Protocolo de la paz con Estados Unidos (1898); Pagas de naufragio y haberes de supervivientes de la Escuadra del Atlántico presentados en Santiago de Cuba (1898-1900); Supervivientes de Cuba (1898); Campañas de Cuba y Filipinas (1897-1902), etc.

En Museo Naval se encuentra otros expedientes desglosados de esta Sección: Expedición de Alejandro Malaspina (1788-1814); Planos y reconocimientos de costas de



América (1738-1801); Índices de Correspondencia de América (1803-1833); Ocurrencias en Venezuela entre el Capitán de Navío Angel Laborde y el Maestre de Campo Francisco Tomás Morales (1824-1825); etc.

1400 Secretaría de Estado de Marina. Ministerio de Marina

No es ésta una documentación claramente delimitada, ya que en gran parte corresponde a la antigua Secretaría de Estado de Marina y posteriormente Ministerio de Marina, pero también se confunde con la Secretaría de algunos organismos superiores de la Armada: Almirantazgo, Dirección General de la Armada, Consejo Supremo de Marina... Por su carácter totalmente general hay numerosos temas que afectan a América y Filipinas.

1410 Organismos Superiores de la Armada. Almirantazgo, Dirección Gral.

A lo largo de los siglos XVIII y XIX hay grandes períodos históricos en los que, al lado de la Secretaría de Despacho o Ministerio de Marina, existe una institución militar que se encarga en exclusiva del mando, organización y actuación de la Armada, ejerciendo también control sobre otros temas marítimos afines a ella: Matrícula de Mar, Pesca, Navegación Mercantil... Esta institución, que cambia de nombre a veces (Almirantazgo, Dirección General de la Armada, Consejo Supremo de Marina, Estado Mayor de la Armada...) es lo que llamamos Organismos Superiores de la Armada, que tienen estas atribuciones ajenas al Ministerio de Marina desde la creación del Almirantazgo en 1737. Como su ámbito de actuación es todo el territorio marítimo español, es natural que encontremos en esta Sección multitud de temas que afectan a América, igual que sucedía anteriormente con la documentación general del Ministerio.

1432 Servicio Hidrográfico. Dirección de Hidrografía

Hacia 1770 se crea el Depósito Hidrográfico, más tarde denominado Dirección de Trabajos Hidrográficos, Dirección de Hidrografía y Servicio Hidrográfico de la Armada. Su principal misión era recoger los diarios y noticias hidrográficas que le proporcionaban las comisiones, escuadras y buques de la Armada y de las Marinas Mercantes y Pesquera que navegaban por todo el mundo: diarios de navegación de los pilotos, cartas marítimas, derroteros... Como es natural, hay multitud de temas fundamentales de América en esta Sección, y sobre todo en lo desglosado de ella que se encuentra en el Museo Naval de Madrid: en la Serie General de Manuscritos del mismo se encuentran los Diarios de viajes, Diarios de Observaciones, Trabajos Hidrográficos, Expediciones Científicas...

1433 Estado Mayor Central de la Armada

Es un organismo esencialmente militar que tiene a su cargo la previsión e inspección de la defensa naval. Aparte de sus temas generales, que pueden tener relación con el

continente americano, hay una serie documental específica: Estado Mayor. Sección de Información. Países americanos y China (1929-1939).

1481 Estudios, proyectos, inventos, patentes

La Marina es una institución muy interesada en la introducción y experimentación de nuevas tecnologías. La Sección cuenta, en los fondos del Ministerio, con un legado del período 1746-1909. Como es natural, hay en el mismo algunos temas americanos.

1700 Banderas

Como la anterior, es otra Sección ficticia del Archivo, formada con expedientes de Banderas Nacionales y Extranjeras, abanderamiento de Naves y Batallones, etc. Hay temas abundantes referentes a América y países americanos.

1910 Cruces y recompensas

Contiene los expedientes formados para premiar acciones distinguidas de los individuos de la Armada. Es frecuente encontrar los partes de los hechos que motivaron la recompensa, por lo que resultan muy interesantes para aportar datos históricos generales. Desde 1772 a 1932, hay abundantes temas americanos en esta Sección. También hay expedientes de recompensas extranjeras a nuestros marinos, y muchas proceden de países americanos.

2110 Flota, Escuadras, Division de Instrucción

Esta Sección reúne documentación de las Escuadras y Fuerzas Navales de España desde 1605, y constituye una base inapreciable para el estudio de la Marina Española desde la época dorada del Imperio a nuestros días. Hay temas americanos en todos los fondos: Ministerio y Departamentos del Ferrol, Cartagena y Cádiz. El recuerdo de las antiguas Flotas y Armadas de la Carrera de Indias, para la defensa de los barcos mercantes que traían el oro y los productos americanos, es evidente. Algunos de sus expedientes fueron desglosados absurdamente al Museo Naval de Madrid, e incluso a la Sección Histórico de este Archivo.

2160 Buques de Guerra

Es una de las Secciones más abundantes del Archivo: 1.961 volúmenes (1732-1939) del fondo del Ministerio; 754 v. (s. XVIII-XX) de Cádiz; 2.216 v. (1816-1963), de Ferrol; y 134 v. (s. XVIII-XX), de Cartagena. Se refiere a los diferentes libros del buque, obligatorios desde su misma construcción: Libros Historial de los trabajos de Astilleros (entre éstos hay noticias valiosísimas para estudiar la actividad constructora de los

Arsenales y Astilleros americanos); Libros Matrices de Cuenta y Razón, donde se asienta el personal del buque; Cuadernos de Bitácora, borrador para los diarios de navegación; Diarios de Navegación (los más interesantes para las noticias hidrográficas, por lo que fueron desglosados para el Museo Naval); Cuadernos de Máquinas, que surgen con la navegación a vapor; Libros de Ordenes y Oficios; Expedientes generales de buques, etc. Casi toda esta documentación, general para toda España, tiene relación con América, ya que fueron muchos los buques que se construyeron en aquel continente, que fueron comprados allí por la Armada o que a lo largo de su historial realizaron viajes y expediciones al Nuevo Mundo. Hay un legajo específico sobre la construcción de buques en Puerto Rico y Río de la Plata (1897-1899).

2171 Buques Menores. Guardacostas, guardapescas, escampavías

Se organiza el Servicio de Guardacostas en 1752, bajo la Dependencia del Ministerio de Hacienda, para vigilancia del litoral español y resguardo de las rentas de la Corona en España y América, sirviendo también para la seguridad de las costas y protección de buques mercantes y pesqueros. Como es natural, es una Sección interesantísima para América, donde el tema del contrabando era crucial. Se desglosó parte de sus series documentales a la Sección Histórico del Archivo y al Museo Naval de Madrid.

2172 Correos marítimos

Es una de las Secciones de este Archivo que tiene una especialísima documentación americana. Son los encargados de mantener las relaciones informativas con el Nuevo Mundo. En 1525 Carlos V crea el Monopolio del Correo Mayor de las Indias, que otorga a particulares. En el siglo XVIII los Correos se incorporan a la Corona, quien los otorga en arrendamiento a particulares. Carlos III crea en 1764 los Correos Marítimos, con centro de salida en La Coruña, partiendo el día 1 de cada mes un paquebote para La Habana y otro cada dos meses para Nueva Granada. En 1767 se crea una nueva línea desde La Coruña a Montevideo, y en 1802 se unen los Correos Marítimos a la Armada, siendo la Marina de Guerra desde entonces quien se encarga del servicio. Desde 1828 a 1850 funciona la empresa de Correos Marítimos de La Habana y más tarde se encarga del servicio el Estado con buques propios, aunque, por las cuantiosas pérdidas económicas, tiene que utilizarse de nuevo el sistema de contrata. La mayor parte de la documentación se encuentra en el Archivo de Indias de Sevilla, donde fue remitida por el Ministerio de Marina, aunque en nuestro Archivo se cuenta con series documentales muy valiosas que van desde 1781 a 1926. Hay algo desglosado en la Sección Indiferente, y en el Museo Naval de Madrid.

2321 Infantería y Artillería de Marina

Es otra de las Secciones del Archivo con documentación muy abundante. Actualmente hay unos 2.949 legajos clasificados, pero gran parte de los numerosos fondos

sin tratamiento archivístico, unos 9.000 legajos, corresponden a esta Sección. El período histórico es importante: 1728-1932. Sobre todo es una documentación esencial para el estudio de la última etapa del Imperio Colonial Español, ya que sus Batallones, Brigadas, Tercios y Regimientos Expedicionarios, según las distintas denominaciones que recibían las tropas en cada momento, estuvieron presentes en todas las acciones defensivas de aquellos territorios de América, Filipinas, Oceanía y África, escribiendo verdaderas páginas gloriosas de la historia de España. Causa verdadero rubor que esta fuente documental esté aun sin tratamiento archivístico completo, y sin investigar. Las Series Documentales del Archivo General de la Marina deben ser complementadas con las existentes en el Archivo General de Simancas, donde está la del período 1726-1783. Hay otros fondos desglosados en el Museo Naval, y otros en el Archivo General de Indias, en el Servicio Histórico Militar y Archivo General Militar de Segovia.

2400 Flota mercante y pesquera

Aparte de la documentación militar de la Armada, este Archivo contiene también un importante bloque documental de la Marina civil: Pesca Marítima, Marina Mercante y Matrícula de Mar, que en ciertas épocas vinculaba obligatoriamente a todos los hombres relacionados con los asuntos marítimos, tanto militares como civiles. Es la documentación clásica del Ministerio de Marina, que convierte a este centro en un auténtico Archivo General de la Mar.

Con la empresa americana empezó a desarrollarse ampliamente el tráfico marítimo castellano, regulado como un monopolio a través de la Casa de Contratación de Sevilla. En el tráfico marítimo americano todo estaba regulado: las rutas comerciales, el sistema de convoyes y de flotas para la seguridad de los viajes, los controles fiscales... Aparte de esta Carrera de Indias, oficial, más tarde el comercio marítimo se hizo también a nivel particular, por medio de los navíos de registro, los navíos de aviso, el Galeón de Manila y, finalmente, con las ideas mercantilistas del XVIII, las Compañías Exclusivas Privilegiadas. La libertad del comercio con América, a fines del XVIII y principios del XIX, impulsó la creación de grandes Compañías Navieras españolas en Barcelona, Sevilla, Cádiz, Guipúzcoa, Cantabria... Principalmente el Archivo General de la Marina conserva documentación interesantísima de la Real Compañía de Filipinas (1786-1834) y de la Compañía Trasatlántica (1893-1909), Real Compañía Marítima (1789-1794)...

Aparte de la Navegación Mercantil otro factor impulsor de la Marina española ha sido la Pesca. La documentación de esta Sección es fundamental para ambas actividades de tipo civil, y también para las Cofradías y Gremios de Mar, la Matrícula de Mar, las Industrias derivadas de la Pesca, las Artes de Pesca, Almadrabas, Encañizadas.... La Pesca de la Ballena, a fines del XVIII, puede documentarse fielmente a través de este Archivo, sobre todo en las zonas marítimas de la Patagonia, Malvinas y Pacífico Sur. Como es natural, hay que acudir de nuevo a las Series Documentales desglosadas en otros centros: al Archivo de Indias sobre todo, y también al Archivo General de Simancas, para lo anterior a 1784, y al Museo Naval.

2512 Expediciones, convoyes, transportes

Esta Sección, fundamental para el estudio histórico de la Marina Española, contiene todas las incidencias de las misiones de los buques de guerra: viajes y expediciones, entradas y salidas de los puertos, cambios de mando, adquisición y construcción de los buques, aprestos, avituallamientos, transportes de tropas y personajes... Durante la época indiana se dividen en Expediciones a Indias y Expediciones a Europa, y en una época determinada, hacia 1829, empieza a llamarse tan sólo Expediciones. Ni que decir tiene que las Expediciones a Indias, y después las Expediciones, son fundamentales para el estudio de la obra española en América y Filipinas. Como en otras Secciones, aunque hay algunos documentos sueltos anteriores, lo común es que todo lo anterior a 1784 se encuentra en la Serie correspondiente del Archivo General de Simancas, y lo posterior en el Archivo General de la Marina. Interesa sobre todo las Series Documentales siguientes: Expediciones a Indias (1784-1839), con 80 legajos; Expediciones a Indias de la Sección de Indiferente (1773-1894), con 15 legajos; Expediciones (1784-1932), con 48 legajos. Hay otros expedientes desglosados en la Sección Histórico y en el Museo Naval de Madrid. Se publicaron algunos índices temáticos de la documentación americanista de esta Sección: el almirante Julio F. Guillén los de Independencia de América y la archivera Ana M.^a Vigón los de la Campaña del Pacífico e Independencia de Colombia.

2513 Corso y presas

Es otra de las Secciones interesantes para el estudio de la historia marítima de España, y para América, aunque el grueso de esta documentación se refiere más a las costas de la Península y sobre todo al Mediterráneo. De todas formas, sus 50 legajos, de 1779 a 1847, son interesantísimos. Lo anterior a 1784, como siempre en Simancas. En el Índice de estos documentos, publicado también por el almirante Guillén, pueden verse temas concretos americanos: Correos Marítimos; Presas y represas a la Marina Haitiana, Inglesa, Portuguesa, Norteamericana y Marinas insurgentes; prisioneros de países americanos; juicios sobre buques insurgentes apresados; contrabando... Hay otros temas desglosados en Indiferente, Histórico y Museo Naval.

3200 Bases navales y apostaderos

Separados de la Serie Documental de las Bases Navales españolas hay otra más específica sobre Apostaderos de América y Ultramar (1729-1945), con 5 interesantísimos legajos.

3260 Puertos

Hasta el siglo XVIII los puertos eran construidos por las Hermandades, Consulados y Ayuntamientos, que costeaban las obras. La intervención del poder central se limitaba

a la aprobación del proyecto por el Consejo de Castilla, el de Aragón o el de Indias, según los diferentes territorios de la Corona. El sistema cambia desde 1739, con la implantación de la Matrícula de Mar y del Almirantazgo. En 1781 se dispone que las obras corran a cargo de la Marina. Como es natural, es una documentación vital para el conocimiento de los puertos americanos, con los 177 legajos que abarcan el período 1735-1934. Lo anterior a 1784, principalmente en el Archivo General de Simancas, y en Museo Naval.

3300 Sectores y provincias marítimas. Comandancias militares

Con la Ordenanza de Matrículas de 1737, las costas españolas se dividieron en Departamentos y Provincias Marítimas. En estas últimas existían unos Ministros de Provincia, encargados de la jurisdicción de Marina y de la formación de las listas o roles de los Matriculados de Mar. En América existían también Departamentos Marítimos, en la época colonial. En el XIX, la isla de Cuba se subdividió en las provincias marítimas de La Habana, Santiago de Cuba, Trinidad, San Juan de Los Remedios y Nuevitas; la de Puerto Rico dependía también del Apostadero de La Habana y en Filipinas la de Manila.

3361 Semáforos, faros y fanales

Procedimientos para transmitir noticias desde el litoral al interior de la mar, para señalar los riesgos de la costa a los buques o para que los buques se comuniquen entre sí. En 1880 se aprobó un Plan General de Semáforos, regulándose el servicio electrosemafórico en las Antillas (1880) y Filipinas (1883).

3500 Propiedades de Marina. Fincas y montes

En esta Sección tenemos todo lo relativo a las propiedades de Marina, rústicas y urbanas, y a los montes públicos y privados cuyo fomento y conservación estaba atribuido a Marina, para la utilización de sus maderas en los arsenales. Esta Sección debe relacionarse con las Series Documentales de acopio de maderas de los arsenales, donde hay expedientes de todos los montes, incluso los de Indias y de otros países y continentes. Hay un interesante legajo sobre Fincas de Marina en Cuba, Puerto Rico, Mar Rojo y Filipinas (1795-1900). Como siempre, las Series tienen que completarse, en lo anterior a 1784 en el Archivo de Simancas, y en el Museo Naval.

4000 Personal

Existen diferentes Secciones sobre el Personal militar y civil de Marina desde 1603 a 1936: Oficiales de guerra o Cuerpos Patentados, Suboficiales o Subalternos, Marinearía y Tropa; Cuerpos de Maestranza y Arsenales, Personal Civil al servicio de la Armada, Personal de la Marina Mercante... Entre los tres Fondos Documentales del Archivo hay 6.214 legajos de expedientes personales. Es una documentación interesantísima para

reconstruir todas las expediciones marítimas a Indias: América, Filipinas, Oceanía... A lo largo de toda su carrera naval, ¿qué individuo de Marina de la época colonial no realizaría algún viaje al Nuevo Continente? Las Hojas de Servicio, redactadas por los mismos interesados, con el visto bueno del jefe de su unidad, constituyen una fuente de información fabulosa para estudiar los movimientos de toda la Marina Española en general.

4400 Centros Docentes de la Armada

En esta Sección se incluye toda la función docente de la Armada, desde la enseñanza propiamente dicha a marineros analfabetos y Colegios para huérfanos del personal de Marina, hasta la misma enseñanza naval: Escuela y Colegio Naval, Escuela Naval Flotante, Academia de Ampliación, Escuelas de Especialistas Navales, Centros de Instrucción y Adiestramiento y las históricas instituciones de enseñanza marinera como el Colegio de San Telmo y el Instituto Asturiano. Desde 1717 a 1936 existen 465 legajos de esta Sección, donde lógicamente existen multitud de datos del personal de Marina procedente de América. No hay que olvidar que muchas familias criollas, con títulos de Nobleza o Hidalguía, tenían como timbre de honor que sus mejores hijos vinieran como Guardiamarinas a España.

4701 Nobleza

Para el ingreso en la Real Compañía de Caballeros Guardiamarinas era condición *sine qua non* el presentar la documentación justificativa de la Nobleza e Hidalguía de sus cuatro abuelos y la fe de bautismo que demostraba su legitimidad para el ingreso en la Oficialidad de Marina. Las pruebas de nobleza era examinadas minuciosamente antes de ser aprobadas. La documentación general de los expedientes de probanza de Hidalguía y de limpieza de sangre, así como los libros matrices de los Guardiamarinas, se conservan actualmente en el Museo Naval de Madrid, donde son objeto de constante estudio por los genealogistas. No obstante, en el Archivo General de Marina se formó esta Sección facticia con algunos pocos expedientes y documentos de este tipo, donde existen, como es natural, algunos relativos a América.

5110 Artillería, armas, municiones, material

La Artillería como arma naval, el material, los elementos y municiones de Artillería, es un tema muy relacionado con la defensa de los puertos y fortalezas marítimas de América. Hay 141 legajos de 1751 a 1936. Hay otros fondos anteriores en Simancas y Museo Naval.

6011 Factorías de construcción. Arsenales y astilleros

El ministro Patiño fue el impulsor de los Arsenales, transformando las instalaciones embrionarias anteriores, casi siempre en poder de particulares, en los Reales Arsenales

de Ferrol, Cádiz, Cartagena y La Habana, y creando otros Astilleros militares en la Península, Baleares, Filipinas y América. Las ideas técnicas de Jorge Juan y la contratación de ingenieros franceses e ingleses, junto al impulso político del Marqués de la Ensenada, fueron decisivos, a mediados del siglo XVIII, para la terminación de los Arsenales y Astilleros españoles y americanos, cuya historia queda ampliamente reflejada en este Archivo, aunque con el necesario complemento de Simancas y Museo Naval, como siempre. En nuestro Archivo hay tres interesantes legajos específicos sobre el Arsenal de Cavite (1888-1898).

7150 Estadística

La Estadística General del Reino se reglamenta en 1856, y el Ministerio de Marina colabora eficazmente desde el primer momento a esta interesante tarea informativa y económica. En 1884 se crea el Centro de Estadística de Marina, estableciéndose un plan completo para la reunión de los datos de todas las ramas y dependencias. Existía una Estadística General de Marina, segregándose en distintas fechas otras materias específicas: criminal, sanitaria y navegación, pesca e industrias marítimas. Existen 49 legajos, del período 1858-1932, y, hasta 1898, con los datos referentes a las Antillas y Filipinas.

7200 Administración Económica de la Armada

Hay varias Secciones del Archivo que tienen todos los fondos de la Administración Económica de la Armada: Ordenación de Pagos, Intervención, Consignaciones y Presupuestos, Nóminas, Contratación, Asientos, Contabilidad del Personal, Contabilidad de Material, Aprovisionamientos... Como es natural, en toda esta abundante documentación, 2.243 legajos de 1731 a 1936, hay numerosas referencias a América y Filipinas. Es necesario complementar las Series Documentales con lo de Simancas, Indias y Museo Naval. Es muy interesante la documentación de Contratos y Asientos, ya que con ella puede estudiarse ampliamente la economía de suministro de Arsenales y Puertos, con las evoluciones de los precios de los productos y de las industrias y comercios que los facilitaban.

8000 Sanidad de la Armada. Hospitales y farmacias

De la pobreza de la actividad sanitaria anterior se pasa paulatinamente a una regularización positiva, cuando las Ordenanzas del 1717 establecen la organización de los servicios sanitarios de la Armada en mar y en tierra. El Hospital más antiguo de la Armada se establece en Cádiz en 1667. Durante los siglos XVIII y XIX se construyen otros en diversos puertos de los Departamentos de la Península y en Ultramar. Los 606 legajos de esta Sección, de 1671 a 1936, tienen que ser complementados con documentos del Museo Naval y del Archivo de Simancas, en su Serie de Médicos, Cirujanos y Hospitales.

9100 Legislación. Reales Ordenes

El contenido de esta Sección es algo más de lo que parece: la Colección Legislativa de la Armada en su redacción primitiva, manuscrita y a veces impresa. Abarca también todo el conjunto de disposiciones superiores emanadas por las autoridades supremas de la Armada y de los Departamentos, todo lo que se llaman Ordenes de Generalidad. Casi siempre es una gran miscelánea de asuntos, interesantísimos para conocer miles y miles de temas políticos, administrativos y económicos que afectan a todo el territorio español, incluido el de América y Filipinas, no sólo desde el punto de vista militar, de la Armada, sino también desde temas civiles, mercantes o pesqueros. Es una gran Sección, fundamental para el estudio de la historia marítima española, que sería necesario catalogar en su totalidad, ya que por su condición miscelánea es imposible de clasificar en Series Documentales sin quitarles la unidad orgánica. Hay muchos libros registro, con el extracto de algunas disposiciones. En total, 2.019 legajos, del período 1560-1935, y por supuesto con multitud de temas americanos y filipinos.

9400 Justicia. Juzgados y Tribunales de Marina. Causas

La Administración de Justicia en la Armada correspondió al principio a los comandantes de los buques y almirantes de las Escuadras. A lo largo del siglo XVIII y en el XIX se fueron modificando y diferenciando las diversas autoridades y tribunales de Marina a los que correspondía el ejercicio de dicha jurisdicción. En primera instancia la ejercían los comandantes de las provincias marítimas, con su asesor letrado. En segunda instancia, los comandantes generales de los Departamentos, con el auditor de éstos. Y en tercera y última instancia el Consejo Supremo de Guerra que, más adelante, se convirtió en Consejo Supremo de Guerra y Marina, actualmente Consejo Supremo de Justicia Militar. Son interesantísimas, por su casuística más que por lo anecdótico, los diferentes expedientes judiciales y causas, así como la documentación de Presidios, Juzgados de Marina, Consejos y Tribunales y Cuestiones Jurisdiccionales. Hay 3.727 legajos del interesante período 1612 a 1937, y, como es natural, numerosas referencias a temas americanos.

9850 Clases pasivas. Pensiones

La asistencia a los marinos jubilados estaba establecida antiguamente en los estatutos de las Cofradías y Gremios de Mar, por lo que es necesario acudir a dichas Secciones para este estudio antes de mediados del siglo XVIII. En 1732 se establecen pensiones para las viudas de la Armada. Posteriormente se crean los Montepíos Militar y de otros Cuerpos de la Armada: Cuerpo General, Cuerpo de Ministerio, Pilotos, Maestranza, Batallones, Médicos y Cirujanos, Ingenieros... Hay 421 legajos con documentación de 1761-1917, que contiene, como todo lo de personal, abundantes referencias a temas americanos.

5. Conclusiones finales

Como hemos podido ver a todo lo largo de este apresurado recorrido por las distintas Secciones del Archivo General de la Marina, es éste un centro fundamental para el estudio de temas americanos. No tiene comparación con el Archivo General de Indias, porque éste es un centro documental facticio que tuvo el privilegio de desglosar de otros Archivos todo lo que era fundamental para el estudio de la historia de América, y también recogió, incluso, lo que existía en el fondo de Marina. Por lo tanto, lo mejor y más florido de su documentación americanista pertenece ya al Archivo de Indias. Sin embargo quedaron muchas toneladas de documentos sin desglosar, y el Archivo General de Marina, con ellas, puede considerarse también un Archivo de América.

Esta es la primera y fundamental de las conclusiones: estamos ante un Archivo con temas americanos, y que no se ha reconocido hasta ahora como tal. Por ello, casi todos sus fondos permanecen aún vírgenes para los investigadores americanistas. Y también para la investigación de la historia de España en general. Esta no será suficientemente bien conocida hasta que no se estudie esta documentación, desgraciadamente inédita en su casi totalidad.

Pero para ello se necesita que el Archivo General de la Marina cuente con dos elementos personales imprescindibles, que por ahora son insuficientes: archiveros e investigadores. Desde octubre de 1989 se encuentra sin dirección técnica, al haber cesado el que suscribe como único funcionario que existía del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. La buena voluntad, la pericia y la gran experiencia de don Juan del Campo, ayudado tan sólo por su hijo Vicente, no puede ser la única plantilla de personal archivero de un centro con 17 kilómetros lineales de documentación. Y ni siquiera la reposición del puesto de director técnico con otro facultativo de Archiveros puede cumplir el objetivo. Por lo menos es necesaria una docena de archiveros profesionales para dar el tratamiento técnico que necesita esta enorme masa documental.

Tampoco son suficientes los diez o doce investigadores que, a lo sumo, se acercan cada año durante unos pocos días a la lejana población de Viso del Marqués, para estudiar algunos de sus fondos. A pesar de la gran preparación científica de algunos de estos investigadores, siempre marchan sin haber consultado la totalidad de las fuentes, informativas que necesitan para sus temas. Es necesario que investiguen en el Archivo durante más tiempo, y multiplicar su número anual hasta llegar a una cifra de investigadores importante. Al ritmo actual de investigación nunca será estudiada en profundidad esta rica masa documental.

Por todo ello, la conclusión final es estremecedora: tenemos una fuente de conocimiento de la historia verdaderamente inmensa y aún totalmente inédita, y ello me parece suicida para la Historia Moderna y Contemporánea de España y de América. Un buen tema de meditación de política científica, a las puertas del V Centenario.